

Prevención de Lavado de Activos: Guía para Administradores de Recursos de Terceros

Esta guía, emitida por la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)** del Instituto Costarricense sobre Drogas, detalla las señales de alerta y los controles preventivos que deben aplicar quienes administran dinero, cuentas o activos de terceros para evitar sanciones penales y administrativas.

RIESGOS CRÍTICOS DE LA/FT



Ocultamiento de Identidad

Uso de testaferros o estructuras corporativas complejas para esconder a los beneficiarios finales de los fondos.



Anomalías Transaccionales

Movimientos inusuales de efectivo, pagos fraccionados (pitufeo) y transferencias internacionales sin justificación económica clara.



Vínculos de Alto Riesgo

Operaciones con Personas Expuestas Politicamente (PEP), activos virtuales no regulados o jurisdicciones de alto riesgo.

ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN Y CUMPLIMIENTO



Debida Diligencia Intensificada (DDI)

Aplicar verificaciones exhaustivas sobre el origen de los fondos y la identidad real de los beneficiarios.



Monitoreo y Reporte Obligatorio

Registrarse en la plataforma "UIF Reportes" y comunicar cualquier operación sospechosa de forma inmediata.

COMPARATIVA DE RIESGO VS. ACCIÓN MITIGADORA

Riesgo Identificado	Acción Mitigadora
 Uso de testaferros	 Implementar Debida Diligencia majorada sobre beneficiarios finales.
 Pagos fraccionados	 Activar sistemas de monitoreo automatizado para detectar potrones.
 Clientes PEP	 Realizar monitoreo constante y reportes periódicos de la relación comercial.



Consecuencias del Incumplimiento

El descuido puede derivar en multas, responsabilidad penal y la "muerte civil" (cancelación registral) de la empresa.